

295

# Revista

de

# Ciencias Económicas

---

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

---

Director:

**Mario V. Ponisio**

---

Administrador:

**Eduardo S. Azaretto**

Secretario de Redacción:

**Rómulo Bogliolo**

Redactores:

**Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - Luis Marforio  
José H. Porto - Jacobo Waisman - Juan F. Etcheverry**

---

**Año V**

**Noviembre de 1917**

**Núm. 53**



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**CHARCAS 1835**  
BUENOS AIRES

## Notas bibliográficas <sup>(1)</sup>

---

**La revolución  
americana**  
*por*  
*José León Suárez*

Un grupo de residentes españoles acaba de publicar la tercera edición del estudio realizado por el doctor José León Suárez sobre el carácter de la revolución americana desde un punto de vista más verdadero y justo. Los iniciadores de esta edición entienden destruir así las enseñanzas equivocadas que se imparten aún en las escuelas de América.

Pocas veces, desde estas páginas se ha hecho el elogio de un profesor, porque casi siempre, en el deseo de no mentir, se ha dejado de lado la personalidad del autor para limitarse a juzgar o a extractar su obra o su trabajo, interesante desde un punto de vista científico, pero desprovisto por completo de ese calor y de esa simpatía que nos hacen buscar en el libro o en el periódico recién impresos, el nombre de aquellos que, además de saber las cosas y de saberlas bien, las dicen en un lenguaje sencillo, afable, sin pedantería ni ostentación.

Sin embargo, nos ha parecido que en el caso presente debemos hacer una excepción, pues el doctor Suárez reúne todas las cualidades que se requieren en un universitario moderno: es amigo de la verdad y con tal de encontrarla no le importa la tendencia de la fuente o del pozo que la contiene; posee una vasta preparación reforzada con un enorme caudal de observaciones personales; no habla desde la eminencia de una cátedra ni descende a mendigar el concepto de los alumnos con sonrisitas forzadas ni cumplimientos de "doblé".

Es un "maestro" en toda la extensión de la palabra y la consideración de que goza no es tributada solamente por los de arriba, sino que es otorgada espontáneamente por los de abajo, por los bulliciosos estudiantes que le respetan, más aún, que le aman porque ha tenido el talento de encariñar — aunque esto parezca paradójal en nuestro ambiente — a los estudiantes con el estudio.

La revolución americana ha sido considerada como "un acto de reivindicación de libertades arrebatadas" y como "el sacudimiento de un yugo nacional impuesto por una nacionalidad extraña".

---

(1) En esta sección se publicará un resumen bibliográfico de todas aquellas obras que se nos remitan por duplicado y se dará cuenta de las que se reciba un solo ejemplar. — (N. de la D.).

El doctor Suárez se propone demostrar que, en realidad, eso no es exacto, "puesto que no estalla libertariamente lo que no ha sido privado de libertad por la conquista y no se reivindica lo que no se ha poseído antes".

Al mismo tiempo establece un paralelo entre la actitud de los liberales españoles que, siendo libres e independientes en el orden externo, carecían de libertad en el orden interno, y los patriotas americanos que además de la forma interna de la soberanía, es decir, "la adquisición de todos los derechos y la supresión de todos los despotismos", anhelaban el reconocimiento de su derecho a existir como nación autónoma.

De ahí se deduce que si los españoles no gozaban en su tierra de libertades, es injusto culpar a la metrópoli de no haber acordado franquicias a sus colonias.

Todos los defectos que hemos enrostrado a España en la época de la colonia pueden explicarse, y quizás disculparse, si observamos por un momento nuestra organización administrativa, especialmente en lo que se refiere a los territorios nacionales que hemos gobernado mal, "porque la despoblación, la distancia, la falta de comunicaciones, hacía imposible gobernarlos mejor".

Se ha achacado a España el mal trato dado a los indígenas; sin embargo, a despecho de los años transcurridos, la situación no ha mejorado mucho, pues las matanzas de indios siguen produciéndose, y a pesar de que "nuestras leyes, como las de Indias, han protegido *minuciosamente* al indígena, los indígenas se han concluído".

Se refiere luego el doctor Suárez a la colonización inglesa, haciendo notar la profunda contradicción que existe entre el lema inglés *Justice is the strength of the British Empire* y las protestas de los nacionalistas indios.

Examina luego los escritos antiespañoles de Bilbao, Sarmiento, así como las refutaciones de Gil Gelpi, y termina estudiando el movimiento liberal de España que, como se ha dicho, tenía muchos puntos de contacto con el americano.

Desde hace mucho tiempo, germinaba en muchas mentes una duda respecto del absolutismo y la expoliación española en América; muchos espíritus se resistían a creer en las patrañas de maestros sin escrúpulos o sin sentido de la historia. El doctor Suárez, con sus admirables páginas ha dado forma a esa duda vaga e imprecisa, delineando, con rasgos claros y honestos, una magnífica refutación al criterio imperante.

Antes de terminar, séanos permitido transcribir uno de los más bellos párrafos del folleto que nos ocupa:

"Nuestra revolución no fué guerra de odios, de raza, de religión o de esclavitud, ni tuvo el pequeño objeto de substituir con un despotismo criollo el despotismo de los reyes, fué el debate universal iniciado por Inglaterra, continuado por los Estados Unidos y propagado por Francia en 1789, entre las aspiraciones de los pueblos y el absolutismo de los gobiernos, que en nuestro caso oprimían por igual a españoles peninsulares y americanos. Fuimos por eso a la independencia, que es reivindicación de derechos humanos". — M. V. P.

**El estado  
y el ejército**  
*por  
Juan C. Zamora  
y López*

Hemos recibido de la república de Cuba este trabajo, que el señor Zamora y López ha presentado al tribunal de la universidad de la Habana para optar al grado de doctor en derecho público. Se trata — como reza en el subtítulo— de “una contribución a estudio de un proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio en Cuba”, realizada con honestidad y método.

El autor comienza su tesis con un resumen histórico de las doctrinas referentes al estado; enuncia, a continuación, los conceptos de nación, estado y gobierno, así como sus medios y fines, el concepto de la guerra y el pacifismo; da una reseña de la evolución histórica del ejército y concluye con el examen de las razones de índole interna y externa que abonan el establecimiento del servicio militar obligatorio en Cuba.

En esta parte considera que el servicio militar obligatorio es necesario para la isla por cuanto su situación, con respecto a los Estados Unidos, no es de dependencia ni de sujeción sino que, de acuerdo con el tratado permanente instituido por la Enmienda Platt, es un estado de sincera amistad y de firme alianza. Es preciso, entonces, que Cuba se prepare para ayudar a su aliado en la posible emergencia de una guerra.

La entrada de las pequeñas naciones en la actual contienda europea hace decir al señor Zamora, que cualquier estado, por pequeño que sea, está expuesto a los horrores de la guerra, y tanto más si se trata de un estado que disfruta de la posición estratégica de Cuba.

El autor hace luego algunas consideraciones tendientes a probar que el aumento de los presupuestos estaría balanceado por la mayor seguridad y la mayor confianza que inspiraría el país en el concierto de las naciones; compara asimismo la situación de Cuba y la de Chile, encontrando que este último, a pesar de tener menos comercio y estar situado en condiciones desfavorables, goza de mayor consideración y respeto, en razón del ejército que puede mantener y poner en pie de guerra.

Después de otras consideraciones, el autor termina diciendo que espera haber suscitado en el lector “una leve duda que le induzca a dedicar breves instantes a las materias tratadas” y hace votos por la implantación del servicio militar obligatorio. — *M. V. P.*

Acusamos recibo de:

La escuela secundaria y la universidad, por Ernesto Nelson. Trabajo presentado al segundo congreso científico panamericano. Asociación americana para la conciliación internacional. División panamericana. Junio de 1917. New-York. 22 págs.

—El porvenir del panamericanismo. Estudio presentado ante el segundo congreso científico panamericano, por Peter H. Goldsmith. Enero de 1916. Washington. 8 págs.

Situación precaria de las finanzas nacionales por Andrés Máspero Castro. Buenos Aires, 1917. 8 pág.

—El comercio moderno y las nuevas orientaciones de la enseñanza comercial, por Isaac Grinfeld. Washington, 1917. 9 pág.